DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 15491
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5374597

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Juan Sebastián Guzmán Guzmán				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Kennedy
CAT	14	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	20/03/2021	**HORA:**	18:45	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1:** Carrera 72M No. 37B-54 Sur **P2:** Carrera 72M No. 37B-62 Sur **P3:** Carrera 72L No. 37B-77 Sur	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1:92582.44 Y_1: 101976.43 X_2:92597.26 Y_2: 101987.94 X_3:92621.07 Y_3: 101972.07 X_4:92618.69 Y_4: 101967.57 X_5:92613.53 Y_5: 101963.20 X_6:92637.61 Y_6: 101945.21 X_7:92627.69 Y_7: 101936.75 X_8:92609.17 Y_8: 101959.63 X_9:92601.36 Y_9: 101953.15				
SECTOR CATASTRAL:	Provivienda Occidental	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	$30m^2$				
UPZ:	45-Carvajal	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	30				
LOCALIDAD:	08-Kennedy	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	30	**MENORES**	0
CHIP:	**P1:** AAA0042HUSY **P2:** AAA0042HURJ **P3:** AAA0042HWOM	**PREDIOS EVALUADOS**	3				
AREA INSPECCIONADA:	$450m^2$	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-39761				

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 1343 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Riesgo por Actividades de la construcción / Deficiencias constructivas

6. ANTECEDENTES

El polígono evaluado se encuentra en el Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categorización de amenaza por movimiento en

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

masa. De igual manera, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo anterior, se indica que no hay restricciones para ocupación del suelo o desarrollo urbano en el predio en el tema de riesgo. Para cualquier intervención, se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

El polígono inspeccionado se localiza entre las Carreras 72L y 72M, y entre Calles 37B Sur y 38 Sur, en el Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy. Los predios ubicados dentro del polígono evaluado se referencian como se indica en la imagen 1 y la tabla 1.

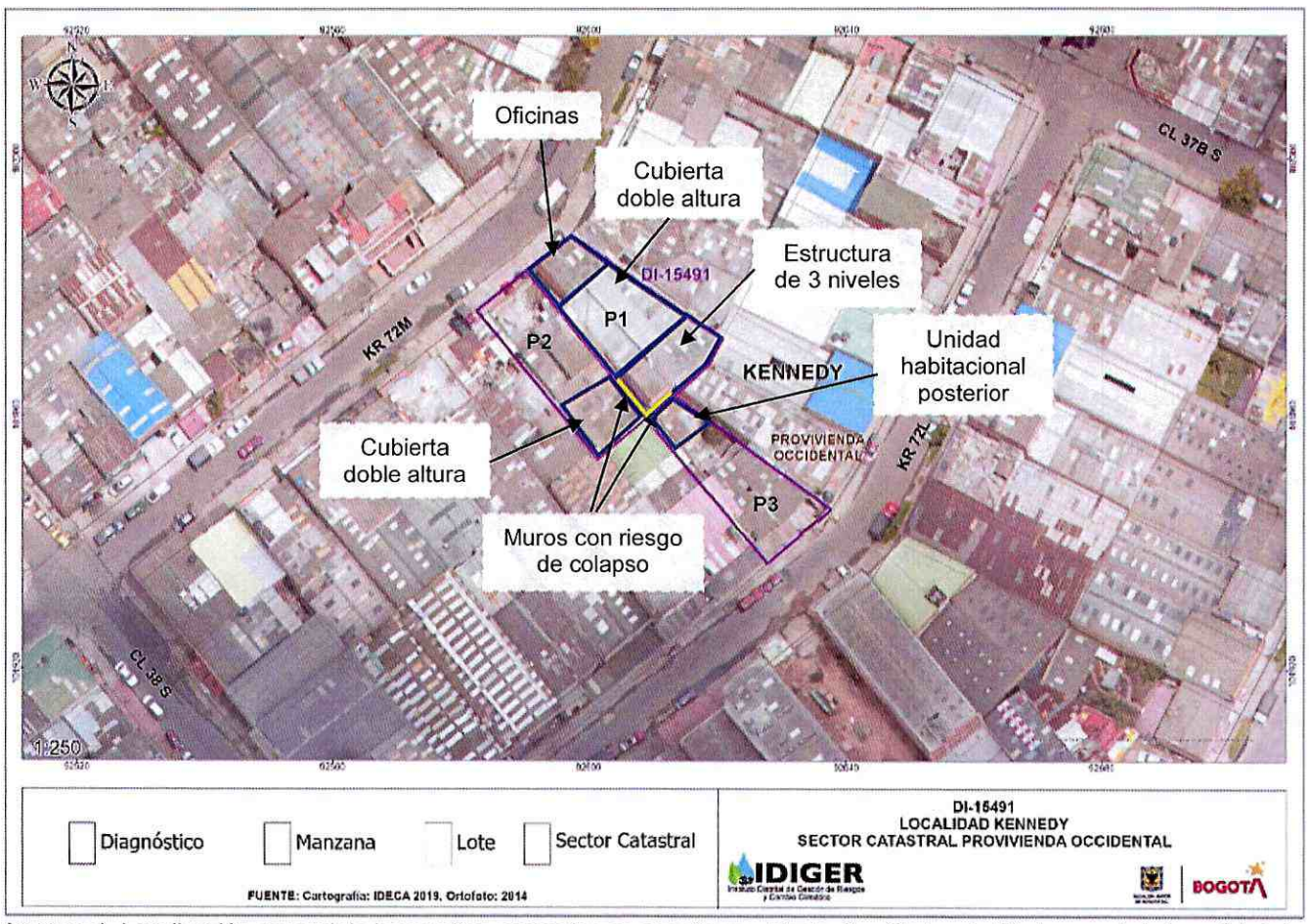


Imagen 1. Localización general de los predios evaluados en el polígono, Barrio San Carlos de Tibabuyes de la Localidad de Suba.

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados en el polígono.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Carrera 72M No. 37B-54 Sur	AAA0042HUSY
P2	Carrera 72M No. 37B-62 Sur	AAA0042HURJ
P3	Carrera 72L No. 37B-77 Sur	AAA0042HWOM

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

8. DESCRIPCION

El día 20 de marzo de 2021 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al polígono evaluado (ver imagen 1), en el Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy, encontrando una zona de terreno relativamente plano, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (pavimento flexible), y en donde se ubican edificaciones de dos (02) a tres (03) niveles, construidas en su mayoría bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada (ver fotografías 1 y 2).

En los predios P1 y P2 funciona la fábrica de muebles "Artedima", la cual cuenta con varias estructuras independientes en su interior. En el predio P1 se identifica que, hacia el costado frontal se emplaza una edificación de tres (03) niveles de oficinas, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada y losa de entrepiso maciza en concreto reforzado; hacia la zona central se evidencia una cubierta de doble altura, donde funciona la zona de ensamble y corte, y construida mediante pórticos en concreto reforzado perimetrales y cerchas metálicas que soportan la teja en plástico, asimismo, se observa un mezanine en estructura metálica como sistema de entrepiso; y hacia el costado posterior del predio P1 se observa una estructura de tres (03) niveles y terraza de acceso limitado, construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y placa de entrepiso en losa con vigas descolgadas en concreto reforzado (ver fotografía 3). Finalmente, en el predio P2 se identifica hacia el costado frontal una edificación de tres (03) niveles de oficinas, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada y losa de entrepiso maciza en concreto reforzado, y hacia el costado posterior una cubierta de doble altura, construida mediante pórticos en concreto reforzado perimetrales y cerchas metálicas que soportan la teja en plástico (ver fotografía 4).

En la terraza de la estructura del costado posterior del predio P1, se identifican tres (03) muros no estructurales en mampostería, ubicados hacia los costados sur, norte y occidente (ver fotografía 5). Se presenta el colapso del muro en mampostería no reforzada del costado norte de la terraza mencionada, producto de la falla a corte de la losa maciza en voladizo en donde se encontraba apoyado el muro (ver fotografías 6 y 7). Se resalta que, se evidencia una ausencia de refuerzo longitudinal en la losa maciza que presenta daños. Los mampuestos del muro afectado se depositaron en la parte superior del mezanine de la cubierta en doble altura localizada en la zona central del predio P1, afectando algunos elementos de esta (ver fotografía 8). Los trabajadores del inmueble instalaron puntales improvisados en madera para dar soporte a la zona del mezanine afectada (ver fotografía 9). De igual forma, se identifican grietas de hasta 3mm de abertura de los muros no estructurales de los costados sur y occidente de la terraza, con riesgo de colapso hacia el predio P2, en donde localiza la cubierta en doble altura, y hacia el predio P3 (ver fotografías 10, 11 y 12).

En el predio P3 se emplaza una vivienda de dos (02) niveles hacia el costado sur y un (01) nivel hacia el costado norte, construida bajo un sistema estructura de muros de carga en mampostería no reforzada y losa maciza de entrepiso en concreto reforzado (ver fotografía 13). Se realiza inspección en el costado norte de la vivienda, en donde colinda con el predio P1, identificando que en la zona se localiza una unidad habitacional desocupada (ver fotografía 14).

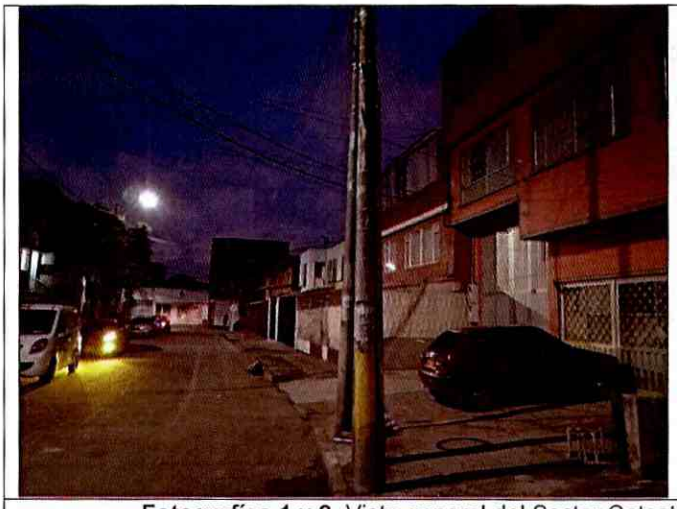
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

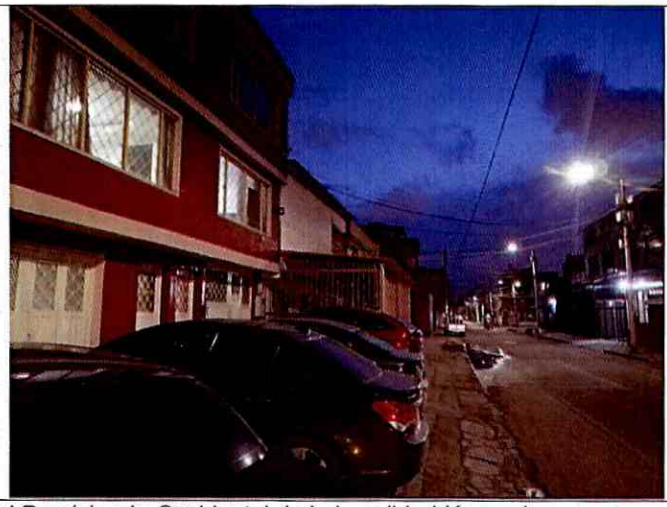
Código Postal: 111071

9. POSIBLES CAUSAS

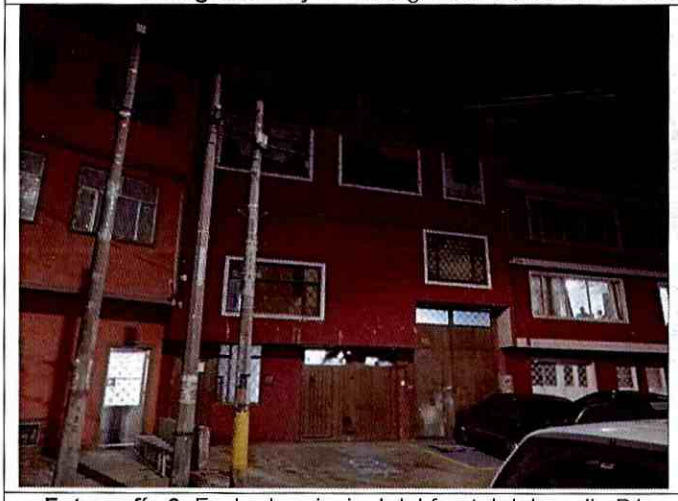
- Deficiencias constructivas en la losa de entrepiso maciza en voladizo ubicada en la terraza de la estructura del costado posterior del predio P1, en el Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotografías 1 y 2. Vista general del Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy



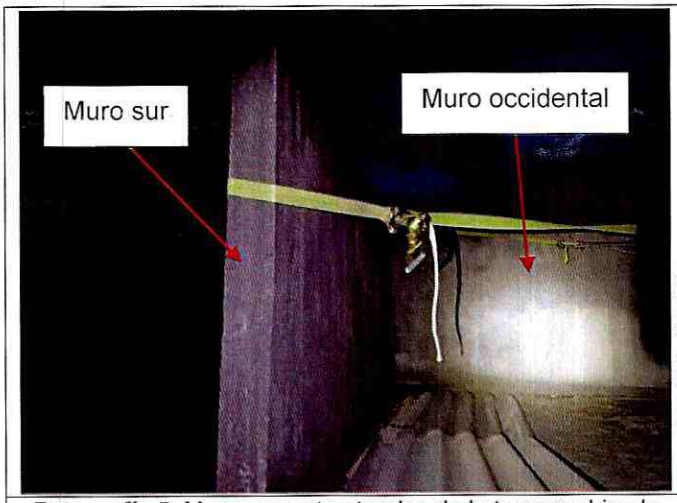
Fotografía 3. Fachada principal del frontal del predio P1



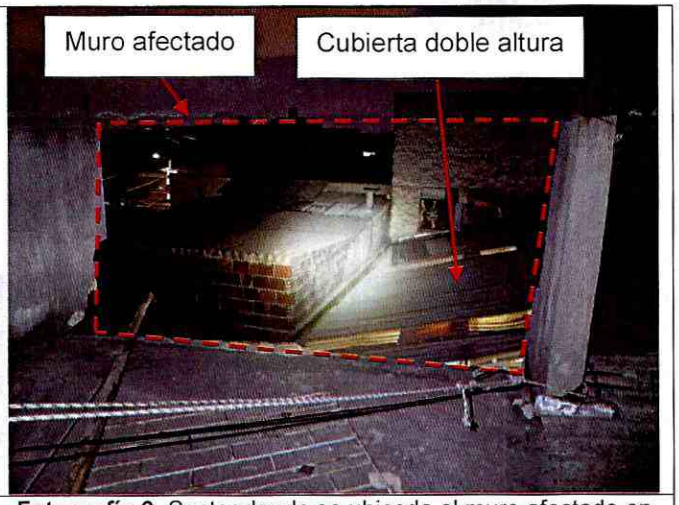
Fotografía 4. Fachada principal del frontal del predio P2

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 5. Muros no estructurales de la terraza ubicada en el costado posterior del predio P1



Fotografía 6. Sector donde se ubicada el muro afectado en predio P1



Fotografía 7. Falla por corte en losa maciza en voladizo donde se apoyada el muro afectado en la terraza de P1



Fotografía 8. Mezanine en donde se depositó el muro afectado en el predio P1



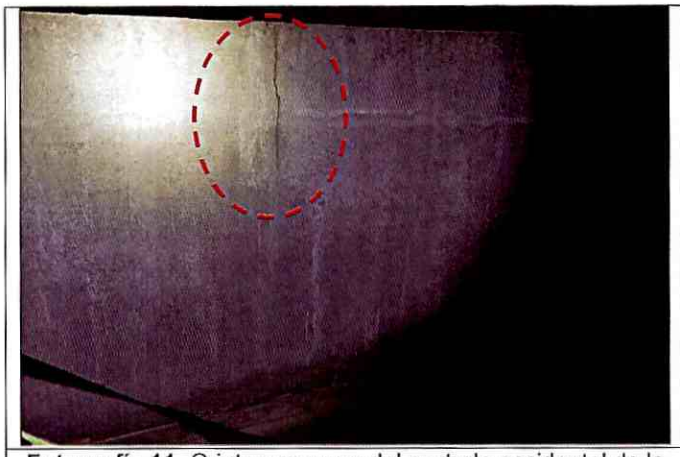
Fotografía 9. Apuntalamiento de la zona del mezanine del predio P1



Fotografía 10. Grietas en muro del costado occidental de la terraza del predio P1

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 11. Grietas en muro del costado occidental de la terraza del predio P1



Fotografía 12. Cubierta de doble altura del predio P2



Fotografía 13. Fachada principal del frontal del predio P3



Fotografía 14. Costado norte del predio P3

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados en las viviendas evaluadas en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Carrera 72M No. 37B-54 Sur	Edificación	Industrial	3	Fuertes
P2	Carrera 72M No. 37B-62 Sur	Edificación	Industrial	3	Ninguno
P3	Carrera 72L No. 37B-77 Sur	Casa	Residencial	2	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

12. RIESGOS ASOCIADOS

- Posible colapso de los muros no estructurales de los costados sur y occidente de la terraza del costado posterior del predio P1, afectando posiblemente la cubierta de doble altura localizada en el predio P2, y la unidad habitacional ubicada en el costado norte del predio P3. Asimismo, es posible manifestación de daños en otros puntos donde no se identificaron afectaciones en el momento de la inspección visual al polígono evaluado, en el Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del predio evaluado (ver imagen 1), ubicado en el Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy. La inspección visual se realizó el día 20 de marzo de 2021.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

- Dadas las condiciones identificadas en la visita técnica, y a posibles los riesgos que estas representan, se realizan las siguientes recomendaciones:

Tabla 3. Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5374535.

Nº Formato	NOTIFICADO	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	TIPO DE RECOMENDACIÓN
5916	Exbonimir Roa	3502370182	Carrera 72M No. 37B-54 Sur	Restricción parcial de uso del costado posterior del predio en el primer y segundo nivel de la zona de ensamble y corte. Asimismo, el sector por debajo de la cubierta de doble altura del predio de la Carrera 72M No. 37B-62 Sur
5917	Blanca de Cardoso	3132744208	Carrera 72L No. 37B-77 Sur	Restricción parcial de uso de la unidad habitacional ubicada en el costado norte del predio

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural global de las estructuras emplazadas en el predio de la Carrera 72M No. 37B-54 Sur (P1), del Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Sin embargo, la funcionalidad del primer y segundo nivel de la zona de ensamble y corte se encuentra comprometida en la actualidad, teniendo en cuentas

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

las condiciones identificadas en la inspección visual. Se desconoce el comportamiento de las estructuras frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- La estabilidad estructural global de las estructuras emplazadas en el predio de la Carrera 72M No. 37B-62 Sur (P2), del Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Sin embargo, la funcionalidad del sector por debajo de la cubierta de doble altura ubicada en el predio se encuentra comprometida en la actualidad, teniendo en cuentas las condiciones identificadas en la inspección visual. Se desconoce el comportamiento de las estructuras frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- La estabilidad estructural global de las estructuras emplazadas en el predio de la Carrera 72L No. 37B-77 Sur (P3), del Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Sin embargo, la funcionalidad de la unidad habitacional del costado norte del predio se encuentra comprometida en la actualidad, teniendo en cuentas las condiciones identificadas en la inspección visual. Se desconoce el comportamiento de las estructuras frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 72M No. 37B-54 Sur (P1), del Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy, garantizar la recomendación de restricción parcial de uso del primer y segundo nivel de la zona de ensamble y corte ubicada en el costado posterior del predio, hasta que se garantice la estabilidad de los elementos que presentan daños, y la seguridad en la zona afectada.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 72M No. 37B-62 Sur (P2), del Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy, garantizar la recomendación de restricción parcial de uso del sector por debajo de la cubierta de doble altura localizada en el predio, hasta que se garantice la estabilidad de los elementos que presentan daños en el predio de la Carrera 72M No. 37B-54 Sur (P1), y la seguridad en la zona.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 72L No. 37B-77 Sur (P3), del Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy, garantizar la recomendación de restricción parcial de uso de la unidad habitacional ubicada en el costado norte del predio, hasta que se garantice la estabilidad de los elementos que presentan daños en el predio de la Carrera 72M No. 37B-54 Sur (P1), y la seguridad en la zona.

- Conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, se recomienda a los responsables del predio de la Carrera 72M No. 37B-54 (P1) Sur, en el Sector Catastral Provivienda Occidental de la Localidad Kennedy, adelantar acciones de mantenimiento, reparación y/o mejoramiento de los elementos no estructurales que presentan daños, con el fin de que se garantice en buen comportamiento de esta frente a cargas normales de servicio durante su vida útil. Asimismo, realizar la demolición controlada de los muros no estructurales de la terraza del costado posterior del predio, como también la verificación de la estabilidad de la losa de entrepiso

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

de la estructura, con el objetivo de evitar futuras afectaciones de esta. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal profesional e idóneo, y siguiendo la normativa vigente.

- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: **Juan Sebastián Guzmán Guzmán** Profesión: Ingeniero Civil – Mag. Ingeniería Estructural *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó y aprobó
Firma:_____ Nombre: **Iván Camilo Ibagos** Coordinación del Grupo de Asistencia Técnica *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático*

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071